



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00949303-UNC-ME#FL Designación Prof. Fandiño

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Laura FANDIÑO (Leg. N° 45.705) en la Cátedra DINÁMICA SOCIOCULTURAL LATINOAMERICANA DEL SIGLO XX - SECCIÓN ESPAÑOL-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La Selección Docente tramitada por EX-2022-00949303- -UNC-ME#FL.

El Dictamen a orden 30 -IF-2023-00623659-UNC-DOCE#FL

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Laura FANDIÑO (Leg. N° 45.705) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra DINÁMICA SOCIOCULTURAL LATINOAMERICANA DEL SIGLO XX - SECCIÓN ESPAÑOL-, desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora Laura Fandiño deberá concurrir a la Caja

Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

MEG